



**AYUNTAMIENTO
DE
LA PUERTA DE SEGURA
(JAÉN)**



BANDO

JESUS COZAR PEREZ , ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,

H A C E S A B E R:

QUE, DESDE EL PROXIMO DIA 14 DE ENERO AL 13 DE MARZO DE 2018 SE ESTABLECE EL PERIODO EN VIA VOLUNTARIA PARA EL PAGO DE LOS SIGUIENTES TRIBUTOS:

**TASA AGUA- BASURA- ALCANTARILLADO-
CANON, ETC.**

3º Trimestre/2017

UNA VEZ HAYAN RECIBIDO LOS AVISOS DE PAGO, LOS PUEDEN HACER EFECTIVOS EN CUALQUIERA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS. SI NO LO TIENE DOMICILIADO Y NO RECIBE EL AVISO, DENTRO EL PERIODO INDICADO, PASESE POR LA ENTIDAD DE "LA CAIXA", QUE COMO ENTIDAD COLABORADORA, LE EMITIRAN UN DUPLICADO.

ASIMISMO, SE RECUERDA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES, QUE UNA VEZ FINALIZADO EL PERIODO DE COBRO EN VIA VOLUNTARIA, SE INICIARA EL PERIODO DE COBRO POR VIA EJECUTIVA, EN EL QUE LA DEUDA PENDIENTE INCURRE EN RECARGO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 28 Y 161 DE LA LEY 58/03 DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO
La Puerta de Segura, 09 de ENERO de 2018.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código Seguro De Verificación	dkqfVUtFBShflzp6MoIT2w==	Fecha	10/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesus Cozar Perez		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/2

